

laga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 13/07-S.

Notificada a: Ahold Supermercados, S.L.

Último domicilio: C/ Urbano Pineda, s/n, 29100, Coín.

Trámite que se notifica: Resolución archivo.

Málaga, 18 de junio de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de 29 de mayo de 2007, dirigido a don Manuel Martínez Vázquez sobre expediente de reintegro núm. 0420/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro del expediente núm. 0420/06, de fecha 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Manuel Martínez Vázquez, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Mirlo, núm. 9, bq. 3, dcha. (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de reintegro señalada.

Indicándole que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesados: Miguel Vélez Ruiz y Paloma Marín Arcoya.

Núms. expedientes: 172/07, 173/07 y 174/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a los menores (C.V.M.) (R.G.M.) (A.V.M.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 27 de junio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (7/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
025022734	BAENA GALVEZ, M.ª CARMEN	P.N.C.
025554630	CABRERA MELGAR, PEDRO	P.N.C.
074808222	CALVENTE MARQUEZ, MARIA	P.N.C.
031951247	CAMPOS SOTELO, MANUEL	P.N.C.
074798543	CORTES BAREA, ANA	P.N.C.
025085530	CORTES HEREDIA, DOLORES	P.N.C.
028875294	DELGADO MARTINEZ MARIA JESUS	AC.L.
025292537	DOMINGUEZ GONZALEZ, DOLORES	AC.P.
074840192	FERNANDEZ LOPEZ, MANUEL	P.N.C.
024725832	FERNANDEZ MALDONADO, ELVIRA	P.N.C.
074827953	GOMEZ SANTIAGO, ROSA ENCARN.	P.N.C.
031268949	GUTIERREZ SAIZ, CONCEPCION	P.N.C.
024691031	GUZMAN CERVAN, ISABEL	P.N.C.
024951603	JURADO RIVERO, FRANCISCA	AC.P.
025703290	LARA POZO, ANA MARIA	P.N.C.
024658405	MORALES DOBLAS, CONCEPCION	AC.P.
023351416	OLLER GARCIA, JOSEFA	P.N.C.
024973333	RAMIREZ DEL SOCORRO, CONCEPCION	P.N.C.
025553338	RAMIREZ HOYOS, INES	P.N.C.
024719770	RIO MORA, CONCEPCION	P.N.C.
074763948	ROBLES ROBLES, ANTONIA	P.N.C.
024690033	RODRIGUEZ DE RODRIGO, M.DOLORES	P.N.C.
075662850	ROMERO BAENA, FELISA	P.N.C.
074878562	SANCHEZ TORO, ALEJANDRO	P.N.C.
024708540	TINEO LOPEZ, MARIA	P.N.C.
074809769	TOLEDO CARO, FRANCISCA	AC.P.

Málaga, 25 de junio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 13 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio de los procedimientos para la constitución de acogimiento familiar permanente núm. 373-2007-00000231-2, expediente núm. 352-1992-21000012-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art.

29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre don Carmelo Cabello Domínguez, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 13.6.07, adoptada en el expediente núm. 352-1992-21000012-1, procedimiento núm. 373-2007-00000231-2, relativo a la menor C.C.P, por el que se acuerda:

Iniciar de oficio el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente de la menor C.C.P., designando como instructora del procedimiento que se inicia a doña Almudena Limón Fera.

Huelva, 13 de junio de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en los expedientes de protección núms. 352-2005-318 y 300.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 27 de junio de 2007, de los expedientes núms. 352-2005-318 y 300, relativos a los menores A.M.P. y T.S.B., a la madre de los mismos doña Joana Bandeira Merino, por el que se acuerda:

1. Acordar la conclusión y archivo de los expedientes de protección de menores núms. 352-2005-318 y 352-2005-300, relativos a los menores M.M.P. y T.S.B.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 27 de junio de 2007.- La Presidenta de la Comisión Povincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente relativo a los expedientes de protección núms. 352-2002-21-40 y 41.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento núms. 373-2007-203 y 204-2, expedientes núms. 352-2002-21-40 y 41, relativo a las menores D.B., a la madre de las mismas doña Rocío Barroso Emidio, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto a las menores D.B.
2. Designar como instructora del procedimiento a doña Almudena Limón Fera.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 28 de junio de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de reponer el medio alterado al estado anterior en el expediente sancionador AL/2005/580/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/580/AG.MA/FOR.
Interesado: Citrus Fuente de las Flores, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de reponer el medio alterado al estado anterior en el expediente sancionador AL/2005/580/AG.MA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos nº 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/580/AG.MA/FOR.
Interesado: Citrus Fuente de las Flores, S.L.
CIF: B04360038.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de reponer el medio alterado al estado anterior en el expediente sancionador AL/2005/580/AG.MA/FOR.

Plazo: Quince (15) días para que aporte un proyecto técnico que recoja las medidas necesarias para reponer el medio alterado a su estado y ser anterior, el cual deberá recoger como mínimo las medidas contenidas en la mencionada Resolución Definitiva y una vez aprobado por esta Delegación Provincial deberá ejecutar a su costa, apercibiéndole que, en caso contrario, se pasará a la imposición de sucesivas multas coercitivas, por períodos de un mes, en la cuantía que legalmente corresponda, de conformidad con lo establecido en el art. 98 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 125 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, sin perjuicio de que se proceda a la ejecución subsidiaria en caso de no resultar efectivas transcurrido un plazo prudencial.

Almería, 2 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.